

PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE FISIOTERAPIA

INDICE

- INTRODUCCION: MISION, VISION, Y VALORES.
- DESCRIPCION DE LA UNIDAD.
- RECURSOS HUMANOS.
- DEFINICION DEL PUESTO DE TRABAJO DEL FISIOTERAPEUTA.
- DEFINICION DEL PUESTO DE AUXILIAR DE ENFERMERIA.
- PLANES DE CUIDADOS IMPLEMENTADOS EN LA UNIDAD.

INTRODUCCION

La Asociación Española de Fisioterapia define la fisioterapia como:

“el conjunto de métodos, actuaciones y técnicas, que mediante la aplicación de medios físicos, curan, previenen y adaptan a personas discapacitadas o afectadas de disfunciones psicosomáticas, somáticas y orgánicas o a las que desean mantener un nivel adecuado de salud.”

La rehabilitación es la especialidad médica que engloba el conjunto de procedimientos médicos, psicológicos, sociales, dirigidos a ayudar a una persona a alcanzar el más completo potencial físico, psicológico, social, laboral y educacional compatible con su deficiencia

La unidad de fisioterapia tiene como **MISIÓN** proporcionar una atención óptima a los pacientes y satisfacer sus necesidades y expectativas mediante la prestación de unos cuidados especializados con la máxima calidad y seguridad, previniendo, tratando y curando patologías, y en el caso de secuelas o discapacidades, ayudando al individuo en su adaptación al entorno. Así mismo ayudando a los individuos sanos a prevenir enfermedades y lesiones, fomentando la salud.

La **VISION** es proporcionar una atención y cuidados tanto dentro del ámbito hospitalario como de forma ambulatoria, adaptando la provisión de nuevos tratamientos y cuidados a las necesidades de la población, desarrollando nuevas competencias profesionales mediante la formación continuada.

Los **VALORES** de esta unidad y en línea con los del centro son:

- Orientación de nuestros tratamientos al usuario.
- Compromiso con una gestión de calidad.
- Colaboración con otras unidades.
- Compromiso con el desarrollo y cultura de seguridad.
- Trabajo en equipo.

DESCRIPCION DE LA UNIDAD

UBICACIÓN UNIDAD DE FISIOTERAPIA

La unidad de Fisioterapia está situada en el edificio de Consultas externas en el sótano, bajando por las escaleras a mano izquierda.

Está integrada en el Servicio de Rehabilitación del Hospital General Obispo Polanco realizando tratamientos de cinesiterapia, electroterapia e hidroterapia; se trata todo tipo de patologías relacionadas con Traumatología, Medicina Interna, Pediatría, Ginecología, Ontología, etc.... sin distinción de edades.

El trabajo asistencial de la unidad se realiza principalmente en pacientes ambulatorios aunque también a pacientes ingresados.

Distribución de espacios:

- Antes de entrar en la Unidad, se encuentra la sala de espera de la consulta de rehabilitación, los servicios del público, sala de hidroterapia y servicios del personal.
- Entrando en el pasillo a mano izquierda se encuentra la consulta de rehabilitación, despacho médico, sala de tratamiento del linfedema, y aseos del personal. Al final del pasillo está la sala de espera de tratamiento desde la que se accede al gimnasio dividido en dos secciones entre las que se encuentra el despacho de fisioterapeutas en la parte derecha. En la parte izquierda, esta la sala de electroterapia.
- Salida de incendios.
- Ascensor interno.
- Escaleras que dan acceso a las distintas plantas de consultas.

ESTRUCTURA ORGANICA

El Servicio de Rehabilitación consta de médicos rehabilitadores. La plantilla de fisioterapia está compuesta por:

- 6 Fisioterapeutas (Un /a responsable).
- 1 Auxiliar en la consulta y apoyo en el gimnasio.
- 1 Celador a tiempo parcial, compartido con consultas externas.

EQUIPO DE PROFESIONALES

FACULTATIVOS

- Pilara Marco Sánchez
- Belén Morata Crespo

FISIOTERAPEUTAS

- Pilar Alcalá Escriche
- Antonio Cobos Lou
- Maria Martín Garzarán
- M^a Carmen Manches Peiro
- Juana M^a Vicente Romero
- Julio Villagrasa Méndez

AUXILIAR ENFERMERIA

- M^a Isabel Gómez Sánchez

CELADOR

- Antonio Pérez Chavarria (Compartido con Consultas Externas)

EQUIPAMIENTO

- Dos aparatos de presoterapia: uno secuencial y otro no secuencial
- Aparato de electroterapia de baja y media frecuencia Myomed 932
- Aparato de interferenciales y diadinámicas con vacomed
- Dos aparatos de ultrasonidos, uno con corrientes combinadas
- Un láser de infrarrojos
- Tres aparatos de microondas
- Un aparato de onda corta
- Un aparato de magnetoterapia
- Tres aparatos de TENS
- Tres aparatos de iontoforesis
- Dos aparatos de electroestimulación bifásica
- Un aparato de electroestimulación triangular
- Dos artromotores
- Seis lámparas de infrarrojos
- Un Banco de Colson
- Un banco de cuadriceps
- Dos platos de Boheler
- Dos mesas de manos
- Unas paralelas con dos espejos de reeducación postural
- Dos espejos
- Una rueda de hombro
- Tres bicicletas
- Un cicloergómetro semitumbado
- Tres poleas hombro
- Dos escalerillas de dedos
- Dos Jaulas de Rocher con camillas
- Dos sistemas de Tracción cervical
- Baños de Contraste
- Baños de Parafina
- Crioterapia
- Dos Planos Inclinados, uno manual y otro eléctrico
- Dos camillas Hidráulicas
- Once camillas
- Una camilla eléctrica
- Equipos de diferentes pesas y lastres
- Útiles de apoyo para ejercicios: varas, banda elástica, cuñas, etc.....
- Dos espejos
- Cuatro cronómetros

Equipo de informática

- Un Ordenador
- Una Impresora

DEFINICION DE PUESTO DE TRABAJO DEL FISIOTERAPEUTA

RESPONSABLE DE LA UNIDAD: LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD

DERIVADAS DE LA FUNCIÓN ASISTENCIAL

Son funciones de los Fisioterapeutas la aplicación de tratamiento con medios físicos que por prescripción facultativa se prestan a los enfermos de todas las especialidades de Medicina y Cirugía donde sea necesaria la aplicación de dichos tratamientos.

Se entiende por **medios físicos**: eléctricos, térmicos, mecánicos, hídricos, manuales y ejercicios terapéuticos con técnicas especiales en: respiratorio, parálisis cerebral, neurología y neurocirugía, reumatología, traumatología y ortopedia, coronarias, lesiones medulares, ejercicios maternos pre y post-parto y cuantas técnicas fisioterápicas puedan utilizarse en el tratamiento de enfermos.

➤ **Evaluar las tareas realizadas:**

- Seguimiento de protocolos.
- Proponer mejoras o alternativas.

➤ **Actividades de relación**

- Con el equipo (unificación de criterios).
- Participar en las actividades generales del Hospital.

DERIVADAS DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

➤ **Participar en las actividades de planificación, organización y control, encaminadas a conseguir los Objetivos del Hospital, mediante el logro de los Objetivos específicos de la Unidad.**

- Cumplimentar la hoja de Fisioterapia.
- Evaluar el resultado obtenido de los objetivos.
- Informar a los pacientes en cuanto a las prestaciones que pueden solicitar.
- Plantear objetivos en la Unidad.

➤ **Colaborar en la organización y control del material de la Unidad.**

- Realizar un correcto uso del Aparataje y del material
- Revisar los aparatos y material ateniéndolo en perfecto estado.

DERIVADAS DE LA FUNCIÓN DOCENTE

- **Participar en las actividades de formación continuada dirigidas al personal.**
 - Plantear necesidades de formación.
 - Formarse (reciclajes, planes de mejora...)
 - Colaborar en la formación de otros profesionales del equipo.

- **Educar y enseñar al paciente y su familia a fin de fomentar y promocionar su salud:**
 - Hábitos perjudiciales y sus consecuencias.
 - Riesgos de auto prescripción.

- **Enseñar al paciente y su familia a adaptarse positivamente a la enfermedad y sus secuelas.**
 - Explicar cual ha sido la causa de su estado
 - Informar de los pasos del tratamiento a seguir.
 - Fomentar la estimulación de sus capacidades y recursos.
 - Informar sobre los recursos sociales y las prestaciones

- **Educar a la familia para que colabore en la recuperación del paciente y en su reinserción en el medio familiar, social y laboral si es posible.**
 - Conseguir que la familia acepte los cambios del paciente.
 - Conseguir que la familia estimule sus autocuidados e independencia si fuera posible.
 - Favorecer que la familia vea al paciente como miembro útil.

DERIVADAS DE LA FUNCIÓN DE INVESTIGACIÓN

- **Colaborar en los trabajos de investigación y mejora realizados en la Unidad.**
- **Colaborar con otros profesionales en las investigaciones que se planteen y que podamos aportar campo de acción**

DEFINICION DEL PUESTO DE TRABAJO DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA DE LA UNIDAD DE FISIOTERAPIA

RESPONSABLE DE LA UNIDAD: LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD

RESPONSABILIDADES:

La responsabilidad deriva de todos los actos/ tareas ejecutados aunque estos sean delegados por el fisioterapeuta.

DERIVADAS DE FUNCIÓN ASISTENCIAL

- Realizar las actividades encaminadas al buen funcionamiento de la consulta.
- Mantener el secreto profesional.
- Realizar la acogida y orientación personal de los enfermos.
- Realizar el aseo y limpieza de los pacientes que lo deseen.
- Ayudar al personal sanitario en la colocación o fijación del paciente en el lugar especial de su tratamiento.
- Realizar el control de posturas estáticas de los enfermos con supervisión del fisioterapeuta.
- Desvestir y vestir a los pacientes cuando lo requiera su tratamiento.
- En general todas actividades que sin tener un carácter profesional sanitario vienen a facilitar las funciones del médico rehabilitador y los fisioterapeutas.

DERIVADAS DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA

- Realizar la acogida y orientación personal de los enfermos
- Realizar la recepción de volantes y documentos para la posterior asistencia de los enfermos.
- Realizar la distribución de los enfermos para la mejor ordenación en el horario de trabajo.
- Realizar la escritura de libro de registro (si lo hubiera), volantes y comprobantes.
- Trasladar para su cumplimiento por parte de los celadores las comunicaciones verbales, documentos, correspondencia y objetos que les sean confiados por sus superiores
- Realizar el archivo de Historias, fichas e informes de uso interno de la unidad.

Actividades de apoyo

- Recoger y colocar el material de lencería en los distintos armarios.
- Retirada y entrega de la ropa sucia.
- Recibir y colocar el pedido de farmacia, controlando la medicación de nevera.
- Mantener y colaborar en la conservación del aparataje.
- Realizar la limpieza y ordenación del material.

- Realizar la limpieza y ordenación de las vitrinas de la consulta, gimnasio, electroterapia y sala de Drenaje Linfático.
- Realizar los tramites clínicos, burocráticos y administrativos encaminados a apoyar la asistencia directa o indirecta del paciente (fichas, ambulancias, prestaciones).

Dado que la responsabilidad del apartado que nos ocupa recae en una sola persona que comparte las consultas externas de rehabilitación y las tareas que le son propias en el resto de la Unidad, la distribución de tareas está en función de la actividad de las consultas.

1ª Consulta de 8,45h a 11h

2ª Consulta de 11,45h a 14 h

Preparar consultas y recoger ropa y Gimnasio resto del horario.

Actividades de relación

- Participa, en las reuniones de planteamientos de objetivos de la unidad.
- Colabora en la consecución de los objetivos planteados en la unidad.

PLANES DE CUIDADOS DE LA UNIDAD

En la Unidad están implantados los siguientes planes de cuidados:

- Prótesis de cadera
- Prótesis de Rodilla
- Columna
- Linfedema

DOCUMENTOS EDUCACION SANITARIA INFORMACIÓN A PACIENTES

- Folletos informativos
- Normas posturales
- Ejercicios para casa
- Cuidados preventivos:
 - o Linfedema
 - o Problemas de espalda
- Normas de cuidados:
 - o Prótesis de cadera
 - o Prótesis de rodilla

